

# Guerrero, San Miguel de Allende.



Secretaría de  
Desarrollo Social  
y Humano



COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>2</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
<b>2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>4</b>
<b>3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD</b>	<b>5</b>
<b>4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA</b>	<b>6</b>
<b>5. CICLO ANUAL</b>	<b>6</b>
<b>6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES</b>	<b>7</b>
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
<b>7. ASAMBLEAS</b>	<b>8</b>
GENERAL:	8
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD:	8
LOCALIDAD:	8
COMITÉ.	8
<b>8. ESTRUCTURA INTERNA</b>	<b>9</b>
LA COMUNIDAD REPRESENTA GRÁFICAMENTE SU ORGANIZACIÓN EN LA SIGUIENTE FIGURA.	9
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	10
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	10
<b>9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA</b>	<b>10</b>
<b>10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)</b>	<b>10</b>
<b>11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS</b>	<b>11</b>
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	11
<b>12. GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	<b>11</b>
<b>13. REFERENCIAS</b>	<b>11</b>

## **Presentación**

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Guerrero, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Guerrero, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

## **Créditos**

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Delfino Ramírez,

Mónica Estudiante,

Alejandra Palma,

María de la luz Palacios Juárez,

Eleazar González Ramírez,

Teresa Morales Ramírez,

Bertha Ramírez, e

Irma Tovar.

## Guerrero, San Miguel de Allende.

### 1. Identificación general

- ❖ En el año 1502 el señor Macedonio Ramírez fundó la comunidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre se deriva por la danza tradicional de los guerreros que llegaron a la comunidad.
- ❖ La comunidad Guerrero está conformada por 249 habitantes, de los cuales 123 son hombres y 126 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	26
De 3 a 5 años	27
De 6 a 11 años	48
De 12 a 14 años	13
De 15 a 17 años	16
De 18 a 59 años	111
De 60 años y más	8
Total	249

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. Existen dos personas que hablan lengua indígena otomí: Modesto Ramírez de 79 años y Delfino Ramírez de 79 años
- ❖ El estatus legal de la localidad es Propiedad privada.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030117.
- ❖ En la localidad existen 48 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.19 ocupantes.

## Guerrero, San Miguel de Allende.

### Índice de rezago social.

En Guerrero, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	7.41
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	0.00
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	71.11
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	22.89
Viviendas con piso de tierra	27.08
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	72.92
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	100.00
Viviendas que no disponen de drenaje	70.83
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.08
Viviendas que no disponen de lavadora	83.33
Viviendas que no disponen de refrigerador	50.00

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.406885 y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

## 2. Ubicación geográfica

Guerrero se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., a 100° 48' 43" de longitud; 20° 55' 27" de latitud y a 1,850 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>



#### 4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Guerrero recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1502	Se fundó la comunidad el día 4 de marzo por el señor Macedonio Ramírez.
1941	Se construyó el templo de la Cruz de Oro y Plata.
1989	Hubo una epidemia de sarampión.
2002	Se introdujo el servicio de electricidad a la comunidad.

#### 5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada												Frio
Labores culturales maíz-frijol					Preparación de terreno		Siembra					
Fiestas y ceremonias		Día de la candelaria	Semana Santa		Santa Cruz			San Nicolás				Navidad

## Guerrero, San Miguel de Allende.

FEBRERO	
Ritos agrícolas	Día de la Candelaria: Se levanta al niño Dios, hay rezos y cantos. Se bendice el agua y los cirios. Se oficia misa, hay reliquia y cantos de alabanzas.
MARZO	
Otros eventos	Semana Santa: Veneran al Cristo con <b>tunditos</b> toda la noche, desde sus antepasados y hasta la actualidad se hacen con tambor y flauta, hay reliquia de atole y conserva de calabaza.
MAYO	
Ritos agrícolas	San Isidro Labrador: Se celebra con la presentación de yuntas, coloquios, danzas regionales de vara, rayados, apaches locos y de sonaja; cruceros arreglos de cucharillas y música de viento.
Otros eventos	Cambio de Mayordomos cargadores.
Fiestas religiosas	Día de la santa Cruz: Se celebra con danza, presentación de semilla, yuntas y velación.
JULIO	
Otros eventos	Cambio de Delegado: cada tres años en asamblea, con presencia del Ayuntamiento se elige por mayoría de votos.
AGOSTO	
Fiestas religiosas	San Nicolás: Se pide permiso a la santa Cruz, para llevar celebrar la fiesta.
SEPTIEMBRE	
Ritos agrícolas	Enlotadas: se asan elotes.
Fiestas religiosas	Danza de los Concheros: Se danza hasta la santa Cruz por el buen temporal ofreciendo elote y calabaza.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Navidad: Se celebra el nacimiento y arrullo del niño Dios, se reza el rosario, hay cantos, reliquias y piñatas.

## 6. Adscripción y prácticas culturales

### Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus tradiciones, conservar la lengua otomí y por auto adscripción. En el presente documento se describen sus prácticas culturales, tradiciones, cultura, estructura interna, trabajo en común, festividades, entre otras características que los integran e identifican como unidad.

## **Guerrero, San Miguel de Allende.**

### **Prácticas culturales.**

El lugar sagrado que existe en la comunidad es el templo de la Santa Cruz de Oro y Plata. Los Mayordomos y la comunidad se encargan de su cuidado.

La danza tradicional es parte de su cultura, el grupo principal es de los guerreros a quienes consideran fundadores y de donde se deriva el nombre de la comunidad. Hay otros grupos de danza como los apaches locos, rayados, concheros y de sonaja. Estas danzas enriquecen sus costumbres y tradiciones al participar en las fiestas. Conservan también el grupo de tunditos, que recuerdan existe desde sus antepasados.

## **7. Asambleas**

### **General:**

El Delegado convoca. Todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

### **Representantes o delegados de la autoridad:**

El Delegado convoca. Toda la comunidad tiene derecho a participar con opiniones y en las decisiones.

### **Localidad:**

El Delegado convoca. Todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar con opiniones y en las decisiones.

### **Comité.**

El presidente del comité convoca y todos los integrantes tienen derecho a participar con opiniones y en las decisiones.

## 8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo. Las carreras civiles y religiosas son indistintas y trabajan separadas.

### Delegado Municipal

- Criterios de elección: Por propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación.
- Funciones o responsabilidades: Convocar a reuniones y el Bienestar Comunitario.
- Duración del cargo: 3 años.

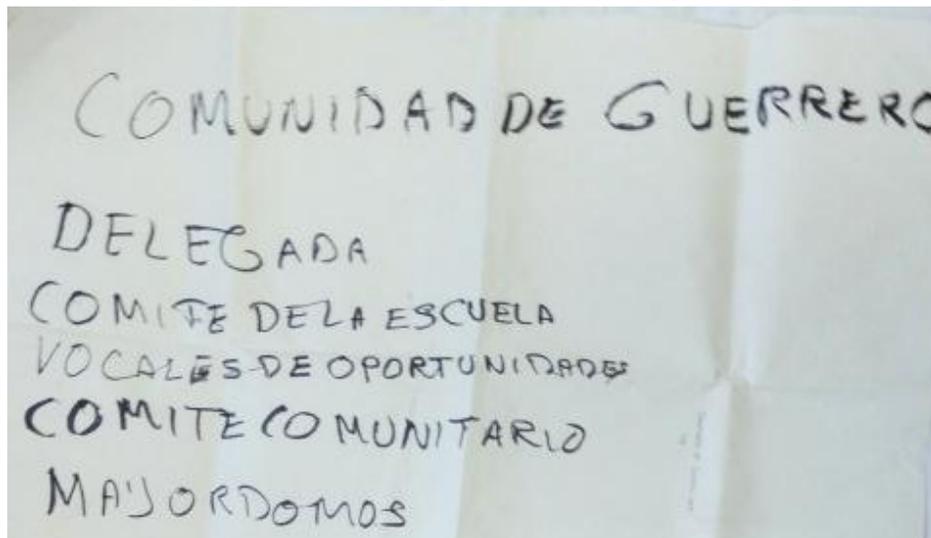
### Comites (Mesa Directiva, 4 funcionarios en total)

### Mayordomos ( Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, 4 funcionarios)

- Criterios de elección: Asignación.
- Mecanismos de elección: Asignación.
- Funciones o responsabilidades: Organizar Fiestas.
- Duración del cargo: 2 años.

### Capitán de danza ( 1 funcionario)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura.



## **Guerrero, San Miguel de Allende.**

### **Comités representantes de las instituciones del Estado.**

Actualmente en Guerrero se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, primaria, Clínica y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Desarrollo Social.

### **Comités internos o propios de la comunidad.**

Internamente hay un Jefe de Danza. El mecanismo de elección es por propuestas. Las funciones o responsabilidades es convocar a la danza y enseñar a los nuevos integrantes. La duración del cargo es indefinido.

## **9. Participación de la mujer en la organización interna**

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités de la escuela y en asambleas como asistentes. Las mujeres de esta comunidad ocupan un cargo de nivel superior por decisión de la comunidad.

## **10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)**

En Guerrero, se acostumbra realizar la faena o servicio público para cubrir las necesidades de la comunidad. Estas faenas son convocadas por los padres de familia y presidentes de Comité cada mes. La participación es voluntaria. Adultos mayores o personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones para quien no cumple

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron en la escuela, cada inicio de clases se deshierba (con la participación de los padres de familia), en el templo, se hace limpieza antes de cada festividad (con la participación de los titulares de Oportunidades).

## 11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento escrito. Las actas que se levantan son para registrar los acuerdos del programa Oportunidades.

### Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las discusiones personales. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado y afectados a través de la conciliación.

No hay un lugar para encerrar a los delincuentes.

## 12. Glosario de términos

**Tunditos:** Conjunto musical de tambores y flautas, característico de la región.

## 13. Referencias

*Censo de Población y Vivienda, 2010.* [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

*Índice de Rezago Social, 2010* [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>